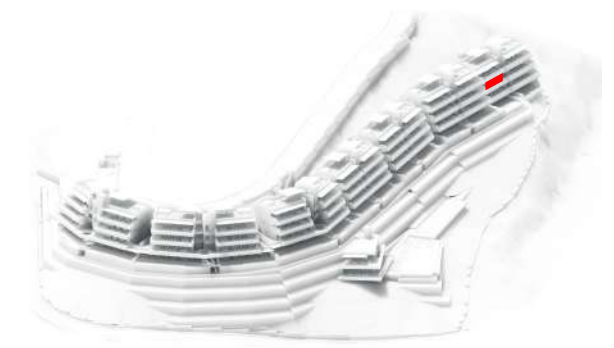


**VIVIENDA 3DT5**  
**BLOQUE 01\_P02\_B - 3 DORMITORIOS**



**Cuadrado de superficies**

Sup. Útil Vivienda	121,1 m <sup>2</sup>
Sup. Útil Terraza Cubierta	45,8 m <sup>2</sup>
Sup. Útil Vivienda + Sup. Útil Exterior	177,2 m <sup>2</sup>
Sup. Cons. Vivienda + T. Cub + pp. ZZCC	215,1 m <sup>2</sup>
Sup. Útil Terraza Descubierta	10,3 m <sup>2</sup>

**Cuadrado de superficies 218/2005**

Sup. Útil Vivienda RD218/2005	133,2 m <sup>2</sup>
Sup. Cons. Vivienda + T.Cub + pp. ZZCC	234,4 m <sup>2</sup>

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía.



"El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, Metrovacesa se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la zona de la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras."